



CONVOCATORIA

CAMPEONATO OPEN APNEA INDOOR ***SOLO APNEA***

DYN-DBF-DNF-STA



1- Introducción

Club Solo Apnea tiene el agrado de invitarles al Campeonato Open de Apnea Indoor Solo Apnea, nuestro primer proyecto financiado por el IND mediante FONDEPORTE, evento abierto a todo deportista. Cuenta con el patrocinio de FEDESUB, quienes gentilmente nos gestionaron el lugar de competencia y podrá validar las marcas CMAS.

2- Antecedentes del Campeonato

Organiza : Club Solo Apnea Santiago
Colabora : Sportalsub.net.
Patrocina : FEDESUB, ASOSUB
Auspicia : Financiado por FONDEPORTE, IND
Ubicación : ESTADIO NACIONAL, CENTRO DE COMPETENCIAS ACUATICAS KRISTEL KÖBRICH
Ciudad : Santiago
Fecha : 07 de Septiembre
Hora : 08:00 a 14:00 Horas.

Coordinador : Ronald Laurens
Correo : Ronald@sportalsub.net
N° Contacto : + 5 6 9 8 9 1 6 3 9 4 7

Juez Principal Apnea: J O S E L E V I P A N I

3- Inscripciones

Las inscripciones serán realizadas por cada atleta mediante un Formulario Google Forms cuyo link se deja a continuación, también será divulgado en redes sociales.

Al ser un evento abierto, no es necesaria licencia CMAS- FEDESUB, pero si es necesario tener licencia vigente para dejar marcas registradas y validadas por la federación.

Se permitirá la realización de dos pruebas por atleta, a elección entre DNF – DBF – DYN – STA.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScq-L8H2fgz-Rqt5ZJVkneDNT78f_8rjDstPjSxYErDe7H1gg/viewform?usp=sf_link

Las inscripciones serán recepcionadas hasta el día 24 de agosto. Se cuentan con 24 cupos únicamente.

No hay costo de inscripción, es de carácter gratuito

4- Reglamento

APNEA

La organización de este campeonato se regirá por el reglamento Apnea Indoor CMAS, de existir alguna duda al respecto a este reglamento se considera la decisión del Juez principal de la especialidad.

5- Control y equipo de jueces

El coordinador será la autoridad del evento deportivo, estará en constante comunicación con jueces y staff. Tendrá comunicación a su vez con FEDESUB para lo que se requiera en cuanto a validación de marcas entre otros temas.

El Juez Principal velará por el cumplimiento del reglamento y dará instrucciones al resto del staff. Es responsable de las condiciones técnicas de la competencia y de asegurar el cumplimiento de las normas de seguridad.

6- Implementación

- a) No es obligatorio el uso de traje de neopreno.
- b) Solo está permitido el uso de lastre de liberación rápida.
- c) No se permite utilizar lastre bajo el traje de neopreno.

7- Reunión Técnica

La reunión técnica se efectuará el día 06 de Septiembre a las 19:00 horas, en el Centro de Competencias Acuáticas Kristel Köbrich, Estadio Nacional.

Allá estarán Juez principal y Técnicos del staff, con el objetivo de responder consultas respecto al desarrollo de la competencia y reglamento, también se entregará el sembrado de las distintas pruebas y al finalizar se realizará un acta con las resoluciones tomadas, y firmada por todos los presentes.

Durante la reunión los atletas inscritos podrán reconocer las instalaciones y condiciones de la piscina.

8- Seguridad

Los elementos mínimos de seguridad con los que contará el Campeonato serán:

- Ambulancia equipada con primeros auxilios y personal calificado.
- Indicación de zonas dentro de la piscina para calentamiento, preparación y competición de los deportistas.
- Seguridad para todos los competidores.
- Equipo de Safety CMAS CHILE

9- Categoría

Categoría única Todo competidor, Femenino y Masculino

10- Cronograma

Día	Hora	Lugar	Detalle	
24 AGOST	19:00	Online	Plazo final para inscripción, Planilla.	www.sportalsub.net/openapnea
06 SEPT	19:00	CENTRO DE COMPETENCIAS ACUATICAS ESTADIO NACIONAL	Reunión Técnica	Posibilidad de probar la piscina
07 SEPT	08:30	CENTRO DE COMPETENCIAS ACUATICAS ESTADIO NACIONAL	Competencia	CENTRO ACUATICO ESTADIO NACIOANL

11- Pruebas

Debe haber un mínimo de 3 deportistas por cada prueba, de lo contrario se acordará en la reunión técnica si la prueba se realizara.

DYN – DNF – DBF –
STA.

12- Cronograma

Estas pruebas están sujetas a modificación de acuerdo con la cantidad de participantes inscritos la cual será rectificada en la reunión técnica.

APNEA

CATEGORIA	PRUEBAS
SENIOR	DYN-BF/ STA / DNF / DYN

SÁBADO 18			
Nº	Hora	Prueba	Genero
0	08:00-8:45	PRIMER CALENTAMIENTO	
1	09:00	DNF-BF-DYN	MASCULINA – FEMENINA
2	12:00	STA	MASCULINA – FEMENINA
	13:00	PREMIACIÓN	

14- Propósito

Nuestro propósito es que esta competencia de carácter abierta reúna a todos los deportistas que quieran participar independiente del club que pertenezcan o nivel de expertiz, brindando un espacio ameno de encuentro y seguro para practicar freediving.

Nuestros resultados esperados:

- Promover el deporte como fuente de bienestar físico y mental
- Promover esta disciplina y generar mayor interés, motivación y despertar nuevos talentos.
- Generar crecimiento en deportistas y probables nuevas marcas personales o records.
- Lograr motivación y unión entre deportistas y su círculo.
- Tener una instancia de competencia formal como preparación para los participantes de la Copa del Mundo de Barranquilla de octubre
- Mejorar y generar experiencia en gestión deportiva a nivel de nuestro club.

LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD:

Yo, _____, RUT: _____, estoy consciente y en pleno conocimiento del riesgo físico que asumo al participar en el Campeonato Open Apnea Indoor Solo Apnea, organizado por Club Solo Apnea Santiago, razón por la cual exonero y libero de toda responsabilidad civil a los organizadores del evento, patrocinantes, personal técnico y colaboradores de todas las demandas por muerte, injuria, personal, daños a la propiedad privada, robo o daño de cualquier tipo que puedan suscitarse de mi participación en este evento. De igual manera certifico que la información expresada en este documento y en el formulario de inscripción es totalmente cierta.

Competiré bajo mi propio riesgo y responsabilidad

RUT

FIRMA

Nombre del Representante en caso de menor de edad:

RUT

FIRMA